

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Alberto Lucas Romaní.—19.730.

MARRODAN Y REZOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en reunión de fecha treinta de marzo del dos mil seis, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 5 de junio de 2006, a las 12 horas en el domicilio social sito en Logroño, Avenida Portugal, n.º 27, 3.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación del Nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales con la finalidad de adaptarlos a la reforma introducida en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Derecho de información.—A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio social sito en Logroño, Avenida de Portugal, n.º 27, 3.º, los documentos representativos de las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria, teniendo los Señores Accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 31 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier María Adarraga Rezola.—19.659.

MARTIN ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Rafael de Altamira, número 1, bajo, de Oviedo, el día 31 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 16 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe

de Gestión y de la distribución de resultados, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2002, 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002, 2003 y 2004.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 20 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Antuña Fernández.—21.174.

MAS MANEGUET, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de «Mas Maneguet, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social (Carretera de El Catillar sin número, Tarragona), el día 16 de junio de 2006 a las dieciséis horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de ampliación del objeto social.

Tercero.—En concordancia con el anterior, propuesta de modificación del artículo 2 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de aumento del capital social.

Quinto.—En concordancia con el anterior, propuesta de modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Consejo de Administración, relativo a las modificaciones estatutarias propuestas.

De conformidad con el art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tarragona, 13 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jaime Miquel Voltas.—20.199.

MERCADO DEL CLAUSTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Mercado del Claustro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2006, a las veinte horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el local de la Fundació Rubió Tudurí Andromaco sito en la Plaza Miranda de Mahón, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del órgano de administración de la entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Mahón, 10 de abril de 2006.—Los Administradores, doña Juana Tudurí Febrer y don Juan José Carretero Viallonga.—20.178.

MORSE SPAIN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MORSE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 21 de abril de 2006 el socio único de «Morse Spain, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», y el accionista único de «Morse Integración de Sistemas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Morse Integración de Siatemas, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», por «Morse Spain, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de abril de 2006.—Juan Soler de Castro y Alejandro Zaragoza Navarro, Secretarios de los Consejos de Administración de Morse Spain, S. L., Sociedad unipersonal, y de Morse Integración de Sistemas, S. A., Sociedad unipersonal respectivamente.—20.750.

2.ª 25-4-2006

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS DE LAS COMUNIDADES DE ARAGÓN Y DE LA RIOJA

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas, celebrada el día 10 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, proceder a su disolución.

Zaragoza, 22 de marzo de 2006.—El Secretario-Liquidador, don Joaquín Soro López.—21.064.